



Consejo de Administración

346.ª reunión, Ginebra, octubre-noviembre de 2022

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 14 de octubre de 2022

Original: inglés

Programa y Presupuesto para 2022-2023

Cuenta del presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones

Resumen: En el presente documento se facilita información acerca de la situación, al 30 de septiembre de 2022, de las cuentas del presupuesto de ingresos y gastos para 2022-2023. Las contribuciones prorrateadas recibidas y los gastos registrados durante el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2022 ascienden a 355 220 035 y 274 899 829 dólares de los Estados Unidos, respectivamente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2, a) del Reglamento Financiero, las contribuciones atrasadas recibidas en 2022 se utilizaron para reembolsar en su totalidad las sumas retiradas del Fondo de Operaciones, a fin de cubrir el déficit de 24 198 158 dólares de los Estados Unidos registrado en el periodo 2020-2021. Tras los reembolsos de las sumas retiradas del Fondo de Operaciones, el excedente de los ingresos con respecto a los gastos al 30 de septiembre de 2022 se elevaba a 56 122 048 dólares de los Estados Unidos, calculado al tipo de cambio presupuestario de 0,90 francos suizos por dólar de los Estados Unidos.

Unidad autora: Departamento de Gestión Financiera (FINANCE).

Documentos conexos: Ninguno.

▶ Introducción

1. En el presente documento se facilita información acerca de la situación, al 30 de septiembre de 2022, de las cuentas del presupuesto de ingresos y gastos para 2022-2023. En los anexos I y II se facilita más información sobre la situación de los Estados Miembros en lo que atañe al pago de las contribuciones. En el anexo I se detallan las contribuciones recibidas y las sumas adeudadas hasta esa fecha, mientras que en el anexo II se proporcionan datos pormenorizados de los Estados Miembros que, al 30 de septiembre de 2022, han perdido el derecho de voto con arreglo al artículo 13, 4) de la Constitución.

▶ Ingresos y gastos presupuestarios

2. Los ingresos presupuestarios se contabilizan en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio presupuestario fijado por la OIT para el ejercicio económico, y los gastos incurridos en francos suizos se registran en dólares de los Estados Unidos aplicando el mismo tipo de cambio. Por consiguiente, las cifras de ingresos y gastos presupuestarios expresadas en dólares de los Estados Unidos que figuran en el presente documento son el resultado de la conversión en dólares de los ingresos y gastos consignados en francos suizos, al tipo de cambio presupuestario fijado para 2022-2023 de 0,90 francos suizos por dólar de los Estados Unidos. Las contribuciones prorrateadas recibidas y los gastos registrados al 30 de septiembre de 2022 fueron los siguientes:

	Francos suizos	Dólares de los EE. UU.
Ingresos recibidos		
Contribuciones prorrateadas para 2022	223 829 746	248 699 718
Contribuciones atrasadas correspondientes a ejercicios económicos anteriores	95 868 285	106 520 317
Total de ingresos recibidos	319 698 031	355 220 035
Menos: reembolso del déficit de 2020-2021 *	21 778 342	24 198 158
Ingresos netos recibidos	297 919 689	331 021 877
Gastos		274 899 829
Excedente de los ingresos sobre los gastos en el periodo de nueve meses que finalizó el 30 de septiembre de 2022		56 122 048

* Al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Financiero, se cubrió el déficit de 21 778 342 francos suizos con sumas procedentes del Fondo de Operaciones. En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.2, a) del Reglamento Financiero, las contribuciones atrasadas recibidas en 2022 (95 868 285 francos suizos) se utilizaron para reembolsar en su totalidad las sumas retiradas del Fondo de Operaciones.

► Contribuciones de los Estados Miembros

3. El total de las contribuciones prorrateadas para 2022 asciende a 383 742 090 francos suizos, frente a 395 320 000 francos suizos en 2021. En el anexo I se indica que, al 30 de septiembre de 2022, las contribuciones prorrateadas correspondientes a 2022 recibidas de los Estados Miembros o acreditadas ¹ a los mismos ascendían a 223 829 746 francos suizos, cifra que equivale al 58,3 por ciento de las contribuciones prorrateadas. En el mismo periodo de 2021 se habían recaudado 222 093 957 francos suizos, esto es, el 56,2 por ciento de las contribuciones prorrateadas para 2021. Al 30 de septiembre de 2022, unos 108 Estados Miembros habían abonado la totalidad de sus contribuciones correspondientes a 2022, 20 Estados Miembros habían efectuado pagos parciales y 59 no habían efectuado pago alguno a cuenta de sus contribuciones para 2022. A título comparativo, en el mismo periodo de 2021, se habían registrado 102, 24 y 61 Estados Miembros en cada una de estas situaciones.
4. Las contribuciones atrasadas recibidas al 30 de septiembre de 2022 totalizaron 95 868 285 francos suizos, con lo que el total de las contribuciones recaudadas al 30 de septiembre de 2022 ascendió a 319 698 031 francos suizos.
5. Al 30 de septiembre de 2022, 26 Estados Miembros habían efectuado pagos a cuenta de sus contribuciones para 2023, a saber: Armenia, Bahamas, Benin, Burkina Faso, Colombia, Croacia, Djibouti, Estonia, Federación de Rusia, Grecia, Islas Cook, Jamaica, Lesotho, Liberia, Maldivas, Malí, Mauritania, Namibia, Panamá, Perú, República Democrática del Congo, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Singapur, Tonga y Viet Nam.

► Situación respecto del artículo 13, 4) de la Constitución

6. En el anexo II se indica que, al 30 de septiembre de 2022, las contribuciones atrasadas de: Afganistán, Chad, Comoras, Congo, Dominica, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Irán (República Islámica del), Islas Salomón, Libia, Palau, Papua Nueva Guinea, Santo Tomé y Príncipe, Sudán, Tayikistán, Tuvalu, Venezuela (República Bolivariana de), y Yemen eran iguales o superiores al total de las contribuciones que estos Estados debían pagar por los dos años anteriores completos. Por consiguiente, cada uno de estos Estados Miembros ha perdido el derecho de voto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13, 4) de la Constitución de la Organización.
7. Se ha permitido que los siguientes nueve Estados Miembros, que habían perdido el derecho de voto, vuelvan a votar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, 4) de la Constitución de la Organización y en virtud de los acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en las siguientes reuniones:
 - Azerbaiyán: 95.ª reunión (2006);
 - Iraq: 97.ª reunión (2008);
 - Kirguistán: 106.ª reunión (2017);

¹ Las sumas acreditadas a las contribuciones prorrateadas para 2022 resultan de la distribución de los créditos correspondientes al plan de incentivos, los superávits en efectivo y la prima neta devengada en ejercicios anteriores entre los Estados Miembros que cumplen las condiciones requeridas. En las notas al anexo I se dan más precisiones al respecto.

- Paraguay: 102.^a reunión (2013);
- República Centroafricana: 97.^a reunión (2008);
- República de Moldova: 93.^a reunión (2005);
- Sierra Leona: 108.^a reunión (2019);
- Somalia: 108.^a reunión (2019), y
- Uzbekistán: 104.^a reunión (2015).

▶ Partidas de gastos adicionales para 2022-2023 aprobadas por el Consejo de Administración

8. En el anexo III se enumeran las partidas de gastos adicionales que han sido aprobadas por el Consejo de Administración para el bienio en curso, a un costo estimado de 966 984 dólares de los Estados Unidos.
9. Las autorizaciones de gastos contienen siempre una disposición que prevé que la financiación debe asegurarse en primer lugar mediante los ahorros realizados en la parte I del presupuesto de la Oficina. En la nota del cuadro del anexo III se indica la manera en que se prevé que se financie la partida de gastos adicionales señalada.
10. El requisito absoluto de no sobrepasar el nivel del crédito presupuestario fijado para el bienio lleva a que los directores de programas gestionen con prudencia los recursos que se les confían, por lo que inevitablemente a veces se produce una infrautilización de los créditos presupuestarios. Con un presupuesto bienal de unos 853 millones de dólares de los Estados Unidos, bastaría solo con que no se gastara el 0,2 por ciento de los créditos del conjunto de la Oficina para financiar holgadamente el nivel actual de las actividades adicionales aprobadas por el Consejo de Administración. En caso de que los ahorros realizados en la parte I del presupuesto no sean suficientes, en la parte II se ha previsto una asignación de 875 000 dólares de los Estados Unidos y el Consejo de Administración ha autorizado que se utilice para financiar los gastos de las actividades adicionales que no puedan sufragarse de otro modo

▶ Fondo de Operaciones

11. Tanto el nivel nominal como el nivel en efectivo del Fondo de Operaciones al 30 de septiembre de 2022 ascendían a 35 millones de francos suizos.

► Anexo I

Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022 (en francos suizos)

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2021	Contribuciones prorrateadas para 2022		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 30 de septiembre de 2022 en concepto de Contribuciones		Saldo deudor al 30 de septiembre de 2022
		%	Cuantía	para 2022	Atrasadas	
A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2022						
Albania (2)	-	0,008	30 699	30 699	-	-
Alemania	-	6,093	23 381 406	23 381 406	-	-
Arabia Saudita (2)	-	1,173	4 501 295	4 501 295	-	-
Argelia	-	0,138	529 564	529 564	-	-
Armenia (2)	-	0,007	26 862	26 862	-	-
Australia (2)	-	2,211	8 484 538	8 484 538	-	-
Austria	-	0,677	2 597 934	2 597 934	-	-
Azerbaiján (5)	1 132 540	0,049	188 034	188 034	283 135	849 405
Bahamas	-	0,018	69 074	69 074	-	-
Bahrein	-	0,050	191 871	191 871	-	-
Barbados	-	0,007	26 862	26 862	-	-
Bélgica	-	0,822	3 154 360	3 154 360	-	-
Belize	11 644	0,001	3 837	3 837	11 644	-
Benin (2)	-	0,003	11 512	11 512	-	-
Bosnia y Herzegovina	-	0,012	46 049	46 049	-	-
Botswana (2)	-	0,014	53 724	53 724	-	-
Brunei Darussalam (2)	-	0,025	95 936	95 936	-	-
Bulgaria (2)	-	0,046	176 521	176 521	-	-
Burkina Faso (2)	-	0,003	11 512	11 512	-	-
Cambodia	-	0,006	23 025	23 025	-	-
Canadá	-	2,735	10 495 346	10 495 346	-	-
Chequia (2)	-	0,311	1 193 438	1 193 438	-	-
Chile	-	0,407	1 561 830	1 561 830	-	-
Chipre	-	0,036	138 147	138 147	-	-
Colombia	-	0,288	1 105 177	1 105 177	-	-
Croacia (2)	-	0,077	295 482	295 482	-	-
Dinamarca	-	0,554	2 125 931	2 125 931	-	-
Djibouti	7 791	0,001	3 837	3 837	7 791	-
Egipto (2)	-	0,186	713 760	713 760	-	-
El Salvador	-	0,012	46 049	46 049	-	-
Emiratos Árabes Unidos	-	0,616	2 363 851	2 363 851	-	-
Eslovaquia	-	0,153	587 126	587 126	-	-
Eslovenia	-	0,076	291 644	291 644	-	-
España	-	2,147	8 238 943	8 238 943	-	-
Estonia (2)	-	0,039	149 660	149 660	-	-
Eswatini	-	0,002	7 675	7 675	-	-
Federación de Rusia	-	2,406	9 232 835	9 232 835	-	-
Finlandia	-	0,421	1 615 554	1 615 554	-	-
Francia	-	4,429	16 995 937	16 995 937	-	-
Georgia	-	0,008	30 699	30 699	-	-
Granada (2)	-	0,001	3 837	3 837	-	-

Estados Miembros	Contribuciones y	Contribuciones	Sumas recibidas o acreditadas (1)		Saldo deudor al	
	sumas pendientes	prorrateadas para 2022	al 30 de septiembre de 2022 en concepto de			
	al 31 de diciembre	%	Cuantía	Contribuciones		30 de septiembre
de 2021			para 2022	Atrasadas	de 2022	
Grecia	17	0,366	1 404 496	1 404 496	17	-
Guatemala	-	0,036	138 147	138 147	-	-
Guyana	-	0,002	7 675	7 675	-	-
Hungría	55 138	0,206	790 509	790 509	55 138	-
India (2)	-	0,835	3 204 247	3 204 247	-	-
Iraq (5)	2 643 352	0,129	495 027	495 027	1 119 503	1 523 849
Irlanda	-	0,371	1 423 683	1 423 683	-	-
Islandia	-	0,028	107 448	107 448	-	-
Islas Cook (2)	-	0,001	3 837	3 837	-	-
Israel	-	0,490	1 880 336	1 880 336	-	-
Italia	-	3,309	12 698 026	12 698 026	-	-
Jamaica (2)	-	0,008	30 699	30 699	-	-
Japón	-	8,568	32 879 022	32 879 022	-	-
Kazajstán (2)	-	0,178	683 061	683 061	-	-
Kenya	-	0,024	92 098	92 098	-	-
Kirguistán (5)	991 345	0,002	7 675	7 675	116 602	874 743
Kuwait (2)	-	0,252	967 030	967 030	-	-
Lesotho (2)	-	0,001	3 837	3 837	-	-
Letonia	-	0,047	180 359	180 359	-	-
Liberia (2)	-	0,001	3 837	3 837	-	-
Lituania (2)	-	0,071	272 457	272 457	-	-
Luxemburgo	-	0,067	257 107	257 107	-	-
Macedonia del Norte (2)	-	0,007	26 862	26 862	-	-
Malasia	-	0,341	1 308 561	1 308 561	-	-
Maldivas (2)	-	0,004	15 350	15 350	-	-
Mali (2)	-	0,004	15 350	15 350	-	-
Malta	-	0,017	65 236	65 236	-	-
Marruecos	-	0,055	211 058	211 058	-	-
Mauricio	-	0,011	42 212	42 212	-	-
Mauritania (2)	-	0,002	7 675	7 675	-	-
Mozambique	-	0,004	15 350	15 350	-	-
Namibia (2)	-	0,009	34 537	34 537	-	-
Nicaragua	-	0,005	19 187	19 187	-	-
Noruega	-	0,754	2 893 415	2 893 415	-	-
Nueva Zelandia	-	0,291	1 116 690	1 116 690	-	-
Omán	-	0,115	441 303	441 303	-	-
Países Bajos	-	1,357	5 207 380	5 207 380	-	-
Panamá	-	0,045	172 684	172 684	-	-
Perú	754 222	0,152	583 288	583 288	754 222	-
Polonia (2)	-	0,802	3 077 612	3 077 612	-	-
Portugal (2)	-	0,350	1 343 097	1 343 097	-	-
Qatar (2)	-	0,282	1 082 153	1 082 153	-	-
Reino Unido	-	4,569	17 533 176	17 533 176	-	-
República de Corea	703 891	2,268	8 703 271	8 703 271	703 891	-
República de Moldova (5)	545 868	0,003	11 512	11 512	136 467	409 401
República Democrática del Congo	162 502	0,010	38 374	38 374	162 502	-
República Democrática Popular Lao	-	0,005	19 187	19 187	-	-
República Dominicana	-	0,053	203 383	203 383	-	-
República Unida de Tanzania (2)	-	0,010	38 374	38 374	-	-
Rumania	-	0,198	759 809	759 809	-	-
Rwanda	11 860	0,003	11 512	11 512	11 860	-

Estados Miembros	Contribuciones y	Contribuciones		Sumas recibidas o acreditadas (1)		Saldo deudor al
	sumas pendientes	prorrateadas para 2022		al 30 de septiembre de 2022 en concepto de		
	al 31 de diciembre	%	Cuantía	Contribuciones	Atrasadas	
de 2021				para 2022		de 2022
Saint Kitts y Nevis	6	0,001	3 837	3 837	6	-
Samoa (2)	-	0,001	3 837	3 837	-	-
San Marino	-	0,002	7 675	7 675	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	0,001	3 837	3 837	-	-
Serbia	-	0,028	107 448	107 448	-	-
Seychelles	-	0,002	7 675	7 675	-	-
Singapur (2)	-	0,485	1 861 149	1 861 149	-	-
Sudáfrica (2)	-	0,272	1 043 779	1 043 779	-	-
Sudán del Sur (2)	-	0,006	23 025	23 025	-	-
Suecia	-	0,907	3 480 541	3 480 541	-	-
Suiza	-	1,152	4 420 709	4 420 709	-	-
Tonga	7 871	0,001	3 837	3 837	7 871	-
Trinidad y Tabago	-	0,040	153 497	153 497	-	-
Túnez	-	0,025	95 936	95 936	-	-
Uruguay	-	0,087	333 856	333 856	-	-
Viet Nam	-	0,077	295 482	295 482	-	-
	7 028 047	56,073	215 175 704	215 175 704	3 370 649	3 657 398

B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2022

Bangladesh	1 281	0,010	38 374	34 692	1 281	3 682
Cabo Verde	-	0,001	3 837	2 711	-	1 126
Costa Rica	134 017	0,062	237 920	28 436	134 017	209 484
Côte d'Ivoire	-	0,013	49 887	44 079	-	5 808
Ecuador	85 093	0,080	306 994	305 418	85 093	1 576
Estados Unidos	85 531 289	22,000	84 423 260	3 056 317	85 531 289	81 366 943
Fiji	1 779	0,003	11 512	9 714	1 779	1 798
Ghana	67 795	0,015	57 561	55 262	67 795	2 299
Indonesia	-	0,543	2 083 720	1 202 900	-	880 820
Montenegro	-	0,004	15 350	15 297	-	53
Myanmar	-	0,010	38 374	37 210	-	1 164
Nigeria	1 205 798	0,250	959 355	752 216	1 205 798	207 139
Pakistán	21 027	0,115	441 303	261 604	21 027	179 699
República Centroafricana (5)	16 384	0,001	3 837	3 655	8 192	8 374
Sierra Leona (5)	240 142	0,001	3 837	2 935	14 050	226 994
Somalia (5)	389 055	0,001	3 837	3 602	32 509	356 781
Tailandia	-	0,307	1 178 088	1 177 556	-	532
Togo	-	0,002	7 675	1 645	-	6 030
Uzbekistán (5)	746 916	0,032	122 798	122 554	297 516	449 644
Zambia	8 958	0,009	34 537	24 098	8 958	10 439
	88 449 534	23,459	90 022 056	7 141 901	87 409 304	83 920 385

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2021	Contribuciones prorrateadas para 2022		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 30 de septiembre de 2022 en concepto de		Saldo deudor al 30 de septiembre de 2022
		%	Cuantía	Contribuciones para 2022	Atrasadas	
Afganistán (4)	94 043	0,007	26 862	370	-	120 535
Angola	38 805	0,010	38 374	2 196	-	74 983
Antigua y Barbuda	11 561	0,002	7 675	317	-	18 919
Argentina	7 198 741	0,916	3 515 078	65 644	3 577 810	7 070 365
Belarús	-	0,049	188 034	11 178	-	176 856
Bolivia (Estado Plurinacional de)	126 502	0,016	61 399	1 569	20	186 312
Burundi	1 175	0,001	3 837	226	-	4 786
Camerún	86 722	0,013	49 887	1 455	-	135 154
China	-	12,010	46 087 425	954 826	-	45 132 599
Cuba	320 790	0,080	306 994	9 161	7 114	611 509
Dominica (4)	45 393	0,001	3 837	13	-	49 217
Eritrea	-	0,001	3 837	81	-	3 756
Filipinas	-	0,205	786 671	31 348	-	755 323
Gambia (4)	20 244	0,001	3 837	1 079	-	23 002
Haití	-	0,003	11 512	423	-	11 089
Honduras	7 459	0,009	34 537	1 639	-	40 357
Irán (República Islámica del) (4)	4 937 951	0,398	1 527 294	27 049	-	6 438 196
Islas Marshall	3 953	0,001	3 837	225	-	7 565
Islas Salomón (4)	23 174	0,001	3 837	30	-	26 981
Jordania	-	0,021	80 586	1 782	-	78 804
Kiribati	126	0,001	3 837	65	-	3 898
Libano	248 993	0,047	180 359	6 259	-	423 093
Libia (4)	1 185 725	0,030	115 123	8 733	475 373	816 742
Madagascar	31 247	0,004	15 350	238	-	46 359
Malawi	16 503	0,002	7 675	131	7 095	16 952
México	-	1,293	4 961 785	105 559	-	4 856 226
Mongolia	-	0,005	19 187	476	-	18 711
Nepal	27 828	0,007	26 862	441	-	54 249
Níger	12 772	0,002	7 675	287	-	20 160
Papua Nueva Guinea (4)	94 276	0,010	38 374	262	-	132 388
Paraguay (3) (5)	564 199	0,016	61 399	3 686	105 827	516 085
Santa Lucía	-	0,001	3 837	74	-	3 763
Senegal	28 341	0,007	26 862	728	-	54 475
Sri Lanka	-	0,044	168 847	6 076	-	162 771
Sudán (4)	98 457	0,010	38 374	654	-	136 177
Suriname	15 874	0,005	19 187	768	-	34 293
Türkiye	-	1,372	5 264 942	141 753	-	5 123 189
Turkmenistán	-	0,033	126 635	1 945	-	124 690
Ucrania	-	0,057	218 733	121 567	-	97 166
Uganda	31 557	0,008	30 699	1 273	-	60 983
Vanuatu	8 077	0,001	3 837	65	8 077	3 772
Zimbabwe	4 267	0,005	19 187	490	-	22 964
	15 284 755	16,705	64 104 116	1 512 141	4 181 316	73 695 414

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2021	Contribuciones prorrateadas para 2022		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 30 de septiembre de 2022 en concepto de		Saldo deudor al 30 de septiembre de 2022
		%	Cuantía	Contribuciones para 2022	Atrasadas	
D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2022						
Brasil	21 956 036	2,949	11 316 554	-	727 193	32 545 397
Chad (4)	96 085	0,004	15 350	-	-	111 435
Comoras (4)	479 343	0,001	3 837	-	-	483 180
Congo (4)	97 172	0,006	23 025	-	-	120 197
Etiopía	40 559	0,010	38 374	-	-	78 933
Gabón	59 298	0,015	57 561	-	-	116 859
Guinea (4)	31 240	0,003	11 512	-	-	42 752
Guinea-Bissau (4)	294 901	0,001	3 837	-	-	298 738
Guinea Ecuatorial (4)	127 762	0,016	61 399	-	-	189 161
Palau (4)	15 681	0,001	3 837	-	-	19 518
República Árabe Siria	82 919	0,011	42 212	-	54 823	70 308
Santo Tomé y Príncipe (4)	212 603	0,001	3 837	-	-	216 440
Tayikistán (4)	396 352	0,004	15 350	-	125 000	286 702
Timor-Leste	4	0,002	7 675	-	-	7 679
Tuvalu (4)	15 557	0,001	3 837	-	-	19 394
Venezuela (República Bolivariana de) (4)	18 152 560	0,728	2 793 643	-	-	20 946 203
Yemen (4)	230 836	0,010	38 374	-	-	269 210
	42 288 908	3,763	14 440 214	-	907 016	55 822 106
E. Cantidades debidas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la OIT						
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia (6)	6 370 623	-	-	-	-	6 370 623
	6 370 623	-	-	-	-	6 370 623
Total	159 421 867	100,000	383 742 090	223 829 746	95 868 285	223 465 926

Notas al anexo I: contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022

1. Las sumas acreditadas a las contribuciones prorrateadas para 2022 resultan de la distribución de los créditos entre los Estados Miembros que cumplen las condiciones requeridas y corresponden a los siguientes conceptos:

	Francos suizos
Plan de incentivos para 2020	74 293
Plan de incentivos para 2019	7 648 357
50 por ciento de la prima neta devengada en 2018-2019	6 968 092
50 por ciento de la prima neta devengada en periodos anteriores	196 103
Superávit del periodo financiero precedente	33 933
Total de créditos	14 920 778

2. Estados que pagaron sus contribuciones para 2022 antes del 1.º de enero de dicho año.
3. Se incluyen las cantidades adeudadas por periodos anteriores de pertenencia a la OIT.
4. Estados Miembros que, al 30 de septiembre de 2022, han perdido el derecho de voto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13, 4) de la Constitución.
5. Estados Miembros que han sido autorizados a votar en virtud de acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en diversas reuniones.
6. El 24 de noviembre de 2000 se suprimió a la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia de la lista de Estados Miembros de la OIT.

► Anexo II

Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que han perdido el derecho de voto de conformidad con el artículo 13, 4) de la Constitución al 30 de septiembre de 2022¹

Estados	Años respecto de los cuales se adeudan total o parcialmente las contribuciones
Afganistán	2018-2021
Chad	2016-2021
Comoras	1986-2021
Congo	2017-2021
Dominica	2010-2021
Gambia	2016-2021
Guinea	2018-2021
Guinea-Bissau	1992-2001 + 2003-2021
Guinea Ecuatorial	2019-2021
Irán (República Islámica del)	2019-2021
Islas Salomón	2015-2021
Libia	2019-2021
Palau	2017-2021
Papua Nueva Guinea	2019-2021
Santo Tomé y Príncipe	1995-2021
Sudán	2019-2021
Tayikistán	1998-2021
Tuvalu	2017-2021
Venezuela (República Bolivariana de)	2014-2021
Yemen	2016-2021

¹ Con excepción de los Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones, pero que recuperaron el derecho de voto en virtud de acuerdos financieros aprobados en diversas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo.

▶ Anexo III

Partidas de gastos adicionales para 2022-2023 aprobadas por el Consejo de Administración

Reunión del Consejo de Administración	Descripción de la partida	Cantidad en dólares de los EE. UU.
344. ^a (marzo de 2022) (GB.344/INS/12 (Add.1))	Comisión de encuesta relativa a Myanmar	966 984 ¹
Total		966 984

¹ Financiados en primer lugar con los ahorros de la parte I del presupuesto o en su defecto con cargo a la parte II.
